

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

27 DE FEBRERO DE 2019.

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por el que se reforman los artículos 27 fracción X, 43 párrafo primero y sus fracciones II, IV, IX, XII, XV, XVIII, XXI, XXII y XXX y se adicionan las fracciones XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXVII al artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
4. Iniciativa de la Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena, por la que se modifica el artículo 59 Fracción I, última parte de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
5. Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por la que se reforma la fracción LXXV del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa del Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García del Partido Encuentro Social, por la que se adiciona el décimo segundo párrafo al inciso i), recorriéndose los subsiguientes de la fracción I del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa de las Diputadas Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por la que se adiciona un quinto párrafo al artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por la que se expide la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca.
9. Iniciativa del Diputado Saúl Cruz Jiménez del Partido del Trabajo, por la que se expide la Ley del Instituto Oaxaqueño de Intérpretes y Traductores.
10. Iniciativa de la Diputada Elena Cuevas Hernández del Partido del Partido Morena, por la que se expide la Ley que crea el Centro de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas del Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa del Diputado Saúl Cruz Jiménez del Partido del Trabajo, por la que se adiciona el Capítulo VII, de la Apropiación Cultural Indevida, al Título Decimonoveno, Delitos en Contra de las Personas en su Patrimonio del Código Penal para el Estado de Oaxaca.

12. Iniciativa de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por la que se reforman los párrafos primero y tercero del artículo 2902 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por la que se adiciona el artículo 20 Bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa de la Diputada Migdalia Espinoza Manuel del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 429 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa de la Diputada Laura Estrada Mauro del Partido Morena, por la que se reforma la fracción XXII del artículo 6; se reforma la fracción XIX y se adiciona la fracción XX del artículo 10; se adiciona un último párrafo al artículo 19; se adiciona una Sección Tercera titulada de la Información Socialmente Útil o Focalizada, se reforma el artículo 63 recorriéndose los subsecuentes y reforma el artículo 6, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
16. Iniciativa de la Diputada Laura Estrada Mauro del Partido Morena, por el que se reforman los artículos 222 y 238, de la Ley Pecuaría del Estado de Oaxaca, 89 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca, y 169 Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.
17. Iniciativa de la Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforman el primer párrafo y las fracciones I y VII del segundo párrafo del artículo 7; el primer párrafo del artículo 23; el primer párrafo del artículo 24; artículo 64; los incisos a), c) primer párrafo y d) del artículo 65; el primero y segundo párrafo del artículo 155; el primer párrafo del artículo 156; y, el artículo 158 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
18. Iniciativa del Diputado Timoteo Vásquez Cruz del Partido Morena, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley Estatal de Derechos.
19. Iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
20. Iniciativa del Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García del Partido Encuentro Social por la que se adiciona el apartado e y se recorren los subsecuentes a la fracción XIV de artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
21. Iniciativa del Diputado Mauro Cruz Sánchez del Partido Morena, por la que se modifican los artículos 13 y 13 de la Ley del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, para quedar el primero como 13 y el segundo como 13 Bis.
22. Iniciativa de la Diputada Inés Leal Peláez del Partido Morena, por la que se adiciona el artículo 42 Bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

23. Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 5 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.
24. Iniciativa del Diputado Gustavo Díaz Sánchez del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforman las fracciones III y IV y se adiciona la fracción V al artículo 63; se reforman los artículos 75 y 78 de la Ley Transito Movilidad y Vialidad del Estado de Oaxaca.
25. Iniciativa de la Diputada Gloria Sánchez López del Partido Morena, por la que se reforma la fracción V del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
26. Iniciativa de la Diputada Gloria Sánchez López del Partido Morena, por la que se reforma la fracción V del artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
27. Iniciativa del Diputado Alejandro Avilés Álvarez del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforma el artículo 743, y se adiciona al mismo un párrafo del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
28. Iniciativa de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Partido, Morena por la que se adiciona la fracción V al artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
29. Iniciativa de la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Partido Verde Ecologista de México, por la que adiciona un tercer párrafo al Artículo 360 y se reforma la fracción V del Artículo 362 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
30. Iniciativa de las Diputadas Aurora Bertha López Acevedo y Victoria Cruz Villar del Partido Verde Ecologista de México, por la que adiciona la fracción IV Bis del Artículo 4; se reforma la fracción XLII y se adiciona la fracción XLIII del Artículo 6; y se reforma la fracción XVI y se adiciona la fracción XVII del Artículo 7 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.
31. Iniciativa del Diputado Fredie Delfín Avendaño del Partido Morena, por la que se reforman los Artículos 3, las fracciones III, IV y VII, 16; párrafo cuarto del artículo 46, 49; 53; último párrafo del artículo 59; segundo párrafo del artículo 62; 71, párrafos primero y tercero del artículo 87; 88; primer párrafo del artículo 91; primer párrafo y fracción V del artículo 93; se adiciona la fracción IV al artículo 8; todos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
32. Iniciativa del Diputado Pavel Meléndez Cruz del Partido Morena por el que se reforma el inciso C de la fracción IV del artículo 31 y se deroga el inciso f, de la fracción IV del artículo 31 ambos de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca.
33. Iniciativa del Diputado Pavel Meléndez Cruz del Partido Morena por la que se reforma la actual fracción I del artículo 3; el inciso I de la fracción III al artículo 9; el artículo 21; se adiciona la fracción I, recorriendo el orden de las fracciones subsecuentes al artículo 3º, las fracciones II, III, V, VI, VIII y X, recorriéndose las actuales II, III y IV para pasar a

ser IV, VII y IX al Art. 4, el inciso j, recorriéndose los actuales incisos en su orden, a la fracción III, del artículo. 9; y se deroga el inciso d) de la fracción III del artículo 9; todos de la Ley que Crea el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.

34. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, para que a través de los Juzgados, realice una revisión exhaustiva de los expedientes penales iniciados en contra de las reclusas de Tanivet, Tlacolula, Oaxaca.
35. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca para que implemente cursos y talleres en las escuelas de nivel básico de la entidad, en materia de igualdad y prevención de la violencia de género.
36. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado a iniciar de inmediato una campaña de promoción turística de los pueblos y comunidades de Oaxaca productores de artesanías, priorizando el acceso de visitantes a los talleres y mercados populares de artesanías de las propias comunidades.
37. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los titulares de la Comisión Estatal del Agua (CEA), de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Oaxaca (SAPAO), para que en coordinación con los municipios del estado, realicen campañas de concientización del cuidado del agua.
38. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda, la comparecencia del Doctor Vicente Mendoza Téllez Girón Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca ante el pleno de esta soberanía.
39. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Ayuntamientos del Estado, que tengan elecciones de autoridades auxiliares, en especial al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, así como al Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que en el ámbito de sus facultades garanticen la seguridad de los candidatos a agentes municipales y de policía en el proceso de elección que están realizando.
40. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con el objeto de que instruya a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, a dar

cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio del Decreto número 638 del índice de la LXI Legislatura del Estado y al Segundo Transitorio del Decreto 1825 de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Oaxaca; para integrar y poner en funcionamiento la Secretaría de Pesca y Acuacultura (SEPESCA) y el Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura de Oaxaca.

41. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que en uso de sus facultades de ley, intervenga y realice las mesas de trabajo que corresponda y solucione dicha problemática a la brevedad posible en el Centro de Salud de Santiago Pinotepa Nacional, así mismo al titular de la Secretaria de Salud en el Estado, Doctor Donato Casas Escamillas, para que ordene a quien corresponda la regulación inmediata de los servicios de salud en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, realizando las mesas de trabajo o reuniones correspondientes con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud, Sección No. 35, Subsección No. 6 Pinotepa Nacional, y determinen lo que en derecho proceda respecto a los puntos petitorios de dicho gremio.
42. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, publiquen los resultados de las evaluaciones de la Política de Desarrollo Social, en la página electrónica del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado así mismo al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, den a conocer dentro de los primeros nueve meses iniciales del Ejercicio Fiscal, la primera evaluación a la que hace referencia el artículo 46, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca.
43. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Emilio Joaquín García Aguilar del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo el Estado para que, a través de la Secretaria de Salud de Oaxaca, garantice a que la población tenga acceso a todas las vacunas, así mismo para que en coordinación con los 570 municipios de la Entidad Oaxaqueña implemente estrategias de difusión de los programas de vacunación a efecto de que nadie se quede sin vacunarse.
44. Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados Emilio Joaquín García Aguilar y Horacio Sosa Villavicencio del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaria de Movilidad, deje sin efectos el acuerdo de fecha 5 de noviembre de dos mil dieciocho signado por el entonces encargado de despacho de dicha Secretaria, y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 17 de noviembre de dos mil dieciocho, por el que se implementa la integración y administración del Registro Estatal del Transporte de Oaxaca.

45. Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados Laura Estrada Mauro, Horacio Sosa Villavicencio, Magaly López Domínguez y Elisa Zepeda Lagunas del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado a cumplir con su obligación de actuar con la debida diligencia entorno a los homicidios de los profesores Guadalupe Cruz Vásquez y Héctor Hernández Pérez, así como del resto de agravios contra dirigentes y activistas de la Sección XXII del SNTE-CNTE; de igual forma se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que instruya a todas sus dependencias que sean pertinentes a fin de garantizar la integridad, la vida y el derecho de defender los derechos humanos a las y los dirigentes y activistas de la Sección XXII del SNTE-CNTE que puedan estar en riesgo por sus actividades reivindicativas.
46. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Victoria Cruz Villar del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento del Estado de Oaxaca de Juárez, para que implemente un programa con fundamentos técnicos y de planeación para la revisión, mantenimiento, reforestación y cuidado del arbolado urbano y áreas verdes del municipio de Oaxaca de Juárez.
47. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Alejandro Avilés Álvarez del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Secretario de Seguridad Pública en el Estado y al Presidente Municipal de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, para que de inmediato y como medida urgente, se coloquen cámaras fijas en las calles y colonias de la Ciudad de Oaxaca fundamentalmente donde existen mayor índice delincriminal, e igualmente se realice en su caso las reparaciones correspondientes para poner en funcionamiento y operación las cámaras que ya se encuentran instaladas.
48. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Cesar Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca para que en el momento procesal audite y fiscalice las finanzas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y en su caso de vista a la Fiscalía General del Estado por las irregularidades que detecte.
49. Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados Elisa Zepeda Lagunas, Magaly López Domínguez; Karina Espino Carmona, Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Noé Doroteo Castillejos y Victoria Cruz Villar integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia; y de Derechos Humanos respectivamente, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que , a través de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, sin mayor dilación agote las investigaciones relacionadas con el uso de recursos públicos de la Secretaria de Asuntos Indígenas del Estado de Oaxaca, y de vista de manera urgente con la denuncia y el expediente correspondiente a la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción para que, en el ámbito de sus atribuciones investigue el uso de recurso públicos para beneficiar la campaña política del Ciudadano Hageo Montero López a la Presidencia Municipal de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. Así mismo exhorta

a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para que, a la brevedad posible, agoten las investigaciones que permitan el esclarecimiento de los hechos referentes al asesinato de la fotoperiodista María del Sol Cruz Jarquín, así como la detención y el procesamiento de quienes resulten responsables.

50. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magda Isabel Rendón Tirado del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia del Gobierno de la República, realice convenio con los municipios en los cuales existe patrimonio arqueológico antropológico, histórico y paleontológico de la Nación ubicados en el Estado de Oaxaca, para que cuando realicen promocionales en audio, video o fotografía no tengan costo para estos municipios.
51. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Gustavo Díaz Sánchez del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Fiscalía General del Estado para que agilice todos los expedientes relacionados con el feminicidio y los casos de violencia contra la mujer.
52. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Pável Meléndez Cruz del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara a la Ciudadana Yalitza Aparicio Martínez, como ciudadana distinguida del Estado de Oaxaca, por su destacada participación artística y contribución cultural de Oaxaca y México a nivel internacional.

53. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado, como máximo representante de la Administración Pública, para que en el ámbito de sus facultades, provea las formas más adecuadas para lograr la simplificación administrativa de los trámites que se realizan ante sus Secretarías y Dependencias.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declaran precluidos los expedientes 2, 3, 4, 15, 21, 24, 25, 27, 33, 37, 38, 43, 52, 56, 58, 60, 64, 69, 71, 74, 78, 82, 90, 113, 116, 120, 121, 124, 126, 133, 135, 138, 141, 142, 143, 145, 147, 149, 150, 157, 173, 174, 180, 181, 183, 184, 186, 187, 191, 192, 194, 196, 197, 203, 204, 205, 206, 209, 210, 211, 214, 215, 216, 227, 228, 229, 230, 232, 233, 234, 235, 238, 242, 247,

248, 249, 250, 254, 257, 264, 265, 266, 267, 269, 271, 273, 279, 280, 285, 286, 288, 292, 296, 298, 301, 304, 308, 311, 319, 320, 328, 330, 332, 334, 336, 339, 340, 345, 349, 350, 351, 352, 353, 356, 357, 358, 363, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 378, 380, 381, 382, 385, 386, 388, 390, 392, 394, 398, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 412, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 422, 428, 429, 431, 432, 434, 435, 437, 438, 439, 440, 443, 444, 446, 451, 452, 456, 459, 462, 463, 465, 468, 471, 472, 474, 475, 481, 487, 488, 489, 493, 500, 503, 504, 505, 507, 510, 511, 512, 513, 516, 518, 519, 520, 521, 526, 527, 531, 532, 534, 536, 538, 539, 540, 541, 546, 548, 552, 554, 557, 558, 559, 562, 563, 564, 565, 567, 568, 569, 570, 572, 573, 574, 576, 577, 580, 581, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 591, 593, 594, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 607, 611, 612, 613, 614, 615, 619, 621, 622, 624, 625, 626, 629, 630, 631, 632, 633, 635, 639, 640, 641, 642, 643, 649, 650, 651, 652, 653, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 676, 677, 678, 679, 681, 682, 685, 686, 687, 688, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 700, 701, 702, 703, 706, 707, 708, 709, 711, 712, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 722, 723, 724, 725, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 743, 744, 745, 747, 748, 750, 758, 764, 773, 775, todos ellos del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordenándose su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no aprueba y ordena el archivo del expediente número 01 del índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana de la LXIV Legislatura Constitucional como asunto total y definitivamente concluido.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado, con la finalidad de que se fortalezcan los programas sociales para abatir el rezago y la pobreza en toda nuestra entidad, y de igual forma se implementen de manera urgente e inmediata, acciones emergentes en los municipios con mayores índices de pobreza en el Estado.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto de Decreto por el que se reforma la fracción LXV del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en los términos precisados en el considerando del presente dictamen.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha en su totalidad la iniciativa que propone la modificación a la fracción I del párrafo décimo segundo del artículo 3º; y el primer párrafo del artículo 65 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la iniciativa que propone la reforma al segundo párrafo de la fracción XXI del artículo 59: y se adiciona un segundo párrafo recorriéndose los subsecuentes de la fracción VII del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha en su totalidad la iniciativa que propone la reforma al artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- e) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha en su totalidad la iniciativa que propone la adición a la fracción IV, al primer párrafo del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES; DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; DE IGUALDAD DE GÉNERO; DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, modifica el preámbulo y las fracciones I y II del artículo 27; se incorpora un segundo párrafo al artículo 34; se agrega un segundo párrafo al artículo 41; se adicionan las fracciones VII y VIII al artículo 44; se modifica la fracción segunda del artículo 58, se reforma el inciso a) y el cuarto párrafo del inciso b); fracción III del artículo 83 y se adiciona un artículo 86 Bis al capítulo VI todas ellas de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, declara precluidos los expedientes 3, 5, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 21, 26, 27, 31, 43, 48, 49, 50, 51, 53, 63, 64, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 81, 83, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 97, 98, 99,

102, 103, 104, 106, 108, 109, 111, 112, 114, y 116 turnados a la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma los párrafos segundo y tercero del artículo 30 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a efecto de que emita las bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, y permita cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios del Estado.

54.- DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA:

DE LA COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

- a) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 31 y la fracción III numeral 1 del artículo 54 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

- a) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo en el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes, 6, 8, 10, 14, 16, 18, 26, 27, 36, 38, 40, 41, 47, 48, 50, 53, 55, 61, 62, 67, 69, 70, 72, 81, 83, 85 y 87 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXIII Legislatura, ordenándose su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

- a) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Alberta Vásquez Ramírez, asuma el cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Reforma, Distrito de Putla, Oaxaca, periodo 2017-2019, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
- b) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Ana Elizabeth Pérez Pacheco, asuma el cargo de Concejal Cuarto y el Ciudadano Javier Andrés Bautista asuma el cargo de Concejal Séptimo, cargos del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuilapam de Guerrero, Oaxaca, periodo 2019-2021, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
- c) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara que la Ciudadana Paula Natividad Hernández, asuma el cargo de Regidora de Equidad de Género del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Juan Colorado, Jamiltepec, Oaxaca, Periodo 2019-2021, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
- d) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Federico Martínez Cruz, asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca, Periodo 2017-2019, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
- e) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Cirino Dionisio Candido, asuma el cargo de Regidor Sexto, cargo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa María Alotepec, Mixe, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.
- f) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Socorro Arista Herrera, asuma el cargo de Regidora de Salud del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Bartolomé Ayautla, Distrito de Teotitlan, Oaxaca, Periodo 2019-2021, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

- g) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decreta procedente la suspensión de mandato de los ciudadanos Ignacio Gómez García, Esteban Villegas, David Vásquez Gómez, Luis García, Baltazar Marcos, Vicente Salinas y Thalía Santiago Vásquez, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca, en virtud de haberse demostrado plenamente el incumplimiento de la sentencia de fecha seis de diciembre del dos mil diecisiete, dentro del expediente JDC/106/2017, del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. La suspensión de mandato de los ciudadanos Ignacio Gómez García, Esteban Villegas, David Vásquez Gómez, Luis García, Baltazar Marcos, Vicente Salinas y Thalía Santiago Vásquez, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca, será hasta en tanto se dé cumplimiento total a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca de fecha seis de diciembre de dos mil diecisiete dentro del expediente JDC/106/2017. Comuníquese y requiérase a los Concejales Suplentes los Ciudadanos Guillermo Gómez Gutiérrez, Alfonso García Hernández, Jesús Salinas Martínez, Donaciano Osorio Sánchez, Cecilio Cristóbal López, Ponciano Morales Gómez y Guadalupe Leticia Cruz, del Honorable del Municipio de Santiago Textitlán, Sola de Vega, Oaxaca, para que asuman el cargo correspondiente de acuerdo a la Constancia de Mayoría expedida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el cual será únicamente hasta que se cumpla de manera total, la sentencia de fecha seis de diciembre de dos mil dieciocho, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.
- h) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente el reconocimiento oficial con la denominación Política de Núcleo Rural y nombre a la comunidad El Porvenir perteneciente al Municipio de San Pedro el Alto, Pochutla, Oaxaca; en atención a las pruebas documentales exhibidas por el Ayuntamiento solicitante y representantes de la localidad.
- i) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo en el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente CPG/575/2018, del índice de esta Comisión, por no existir materia de estudio para su consecución, por lo consecuente es procedente decláralo total y definitivamente concluido.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

- a) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo en el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número LXIV/CPI/05/18, como asunto total y definitivamente concluido.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

- a) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo en el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, declara improcedente emitir un Decreto en donde se ordene la retención de las participaciones al Municipio de San José Independencia, Tuxtepec, Oaxaca, derivado de la solicitud hecha por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, toda vez que el Congreso del Estado de Oaxaca, no tiene facultades legales expresamente conferidas para ello, y como consecuencia, el presente asunto se da por total y definitivamente concluido, ordenándose el archivo definitivo del expediente número 15 del índice de esta Comisión.
- b) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo en el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, declara improcedente atender la solicitud presentada a esta Soberanía con fecha 24 de septiembre del año 2013, y realizada por el entonces Síndico Municipal de Honorable Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, en virtud de que feneció el ejercicio fiscal 2013; y como consecuencia se ordena el archivo del expediente 1100 del índice de la LXI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

- a) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo en el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión de la Iniciativa por la que se adiciona un párrafo tercero al artículo 35 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, y en consecuencia, se ordena el archivo definitivo del expediente número 24 del índice de la Comisión Permanente de Estudios Legislativos de la sexagésima Tercera Legislatura Local.
- b) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo en el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, declara la preclusión de la Iniciativa por el que se deroga el artículo 12, el segundo v párrafo del artículo 13; y se adiciona el artículo 67 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y, en consecuencia, se ordena el archivo definitivo del expediente radicado con número 39 del índice de la Comisión Permanente de Estudios Legislativos de la Sexagésima Tercera Legislatura Local.

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

- a) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la reforma de las fracciones III del artículo 3, IX del artículo 54, XXV del artículo 7, XXV del artículo 54, y el artículo 60; y se adicionan las fracciones XXVI del artículo 7, y XXVI del artículo 54 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.

55. Asuntos Generales.